

**27865** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a don Benito Alvarez Fernández como Coordinador general de la Cooperación Española en Brasil.

En resolución de la convocatoria de la plaza de Coordinador general de la Cooperación Española en Brasil, según Resolución de 24 de julio de 1995 de esta Presidencia y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187 del día 7 de agosto y, vista la terna presentada por la Comisión de Valoración establecida en la misma,

Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a don Benito Alvarez Fernández como Coordinador General de la Cooperación Española en Brasil.

Segundo.—El interesado formalizará contrato, con una duración inicial de doce meses, a contar desde el 15 de diciembre de 1995, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Director del Gabinete Técnico de la Presidencia y Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**27866** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se adjudican puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 9 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, José Luis Dicenta Ballester.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con México, América Central y el Caribe del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Puesto de trabajo de procedencia: Coordinador de Actividades (N.29) en el Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Funcionario adjudicatario: Martínez-Correcher García de los Salmones, Guillermo. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. Número de Registro de Personal: 534605257 A0001.

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**27867** CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de diciembre de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertida errata en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de diciembre de 1995, página 36706, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo que se cita, donde dice: «Subsecretaría de Justicia e Interior», debe decir: «Subsecretaría de Justicia e Interior. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**27868** REAL DECRETO 2229/1995, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Menéndez Rexach como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eduardo Menéndez Rexach, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
PEDRO SÓLBES MIRA

**27869** REAL DECRETO 2230/1995, de 28 de diciembre, por el que se nombra a don Luis Berenguer Fuster Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en nombrar a don Luis Berenguer Fuster Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, en la Vocalía Quinta.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
PEDRO SÓLBES MIRA

**27870** REAL DECRETO 2231/1995, de 28 de diciembre, por el que se nombra a don José Hernández Delgado Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a pro-